

MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL EJERCICIO FISCAL 2025
EDUCACIÓN BÁSICA**PROGRAMA LA ESCUELA ES NUESTRA**

FECHA DE REUNIÓN:

--

Tipo de reunión: Virtual _____ Presencial _____ Mixta _____

LUGAR DE LA REUNIÓN:

ENTIDAD FEDERATIVA

MUNICIPIO

LOCALIDAD

MOTIVO DE LA REUNIÓN:**TEMAS TRATADOS:****ACUERDOS DE LA REUNIÓN:**

Descripción del acuerdo	Responsable del acuerdo	Fecha compromiso

¿Se recibieron quejas o denuncias en la reunión? Sí No ¿Fue turnada ante alguna autoridad? Sí No

MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL EJERCICIO FISCAL 2025
EDUCACIÓN BÁSICA**¿A QUIÉN(ES) FUE TURNADA?**

- Vía correspondencia a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
- Vía telefónica a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
- De manera presencial en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
- Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC)
- Mecanismos establecidos por el programa
- Mecanismos de los Órganos Internos de Control
- Mecanismos de los Órganos Estatales de Control
- Otro (especifique):

NOMBRE DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL Y CLAVE PROPORCIONADA POR EL PROGRAMA:**COMENTARIOS:**

MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL EJERCICIO FISCAL 2025

EDUCACIÓN BÁSICA

RESUMEN DE PARTICIPANTES

FIGURA PARTICIPANTE:	NO. DE HOMBRES	NO. DE MUJERES	TOTAL
Persona servidora pública federal			
Persona servidora pública estatal			
Persona servidora pública municipal			
Integrantes de comité			
Personas beneficiarias			
Otra figura			
TOTAL:			

LISTAS DE PARTICIPANTES:

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS FEDERALES

NOMBRE(S) COMPLETO	CARGO	HOMBRE	MUJER	FIRMA

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ESTATALES

NOMBRE(S) COMPLETO	CARGO	HOMBRE	MUJER	FIRMA

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS MUNICIPALES

NOMBRE(S) COMPLETO	CARGO	HOMBRE	MUJER	FIRMA

"La recolección de datos personales se lleva a cabo a través del presente formato, siendo responsable de su tratamiento la Secretaría de Bienestar Federal. Los datos personales que se recaban serán utilizados con la finalidad de constituir el padrón de beneficiarios del Programa Social La Escuela Es Nuestra y los Comités de Contraloría Social de dicho programa. Se podrán transferir sus datos personales a sujetos obligados a que se refiere la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y sólo se realizarán las transferencias que sean necesarias para atender el ejercicio de las atribuciones encomendadas para la realización del Programa Social La Escuela Es Nuestra. Lo anterior con fundamento en los artículos 22, fracciones II y V, 66, fracción I y 70, fracciones II, IV y VI de la citada Ley. El aviso de privacidad integral podrá consultarse en la siguiente liga electrónica: http://www.bienestar.gob.mx/work/models/Bienestar/Transparencia/TransparenciaFocalizada/AVISO_PRIVACIDAD.pdf."

MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL EJERCICIO FISCAL 2025
EDUCACIÓN BÁSICA
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

NOMBRE(S) COMPLETO	CARGO	HOMBRE	MUJER	FIRMA

PERSONAS BENEFICIARIAS

NOMBRE(S) COMPLETO	HOMBRE	MUJER	FIRMA

OTRA FIGURA

NOMBRE(S) COMPLETO	CARGO O PROCEDENCIA	HOMBRE	MUJER	FIRMA

NOTA: El Comité de Contraloría Social proporcionará al Facilitador Autorizado (FA) o a la figura encargada de la recopilación de sus formatos, la documentación que da cuenta de las actividades de contraloría social que llevó a cabo. Dichos formatos deberán estar debidamente requisitados, y no deberá contener tachaduras o enmendaduras.

AVISO DE PRIVACIDAD

“La recolección de datos personales se lleva a cabo a través del presente formato, siendo responsable de su tratamiento la Secretaría de Bienestar Federal. Los datos personales que se recaban serán utilizados con la finalidad de constituir el padrón de beneficiarios del Programa Social La Escuela Es Nuestra y los Comités de Contraloría Social de dicho programa. Se podrán transferir sus datos personales a sujetos obligados a que se refiere la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y sólo se realizarán las transferencias que sean necesarias para atender el ejercicio de las atribuciones encomendadas para la realización del Programa Social La Escuela Es Nuestra. Lo anterior con fundamento en los artículos 22, fracciones II y V, 66, fracción I y 70, fracciones II, IV y VI de la citada Ley. El aviso de privacidad integral podrá consultarse en la siguiente liga electrónica:

“http://www.bienestar.gob.mx/work/models/Bienestar/Transparencia/TransparenciaFocalizada/AVISO_PRIVACIDAD.pdf”